



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

Caracas, 11 de Abril 2025

Invitación Oficial

Festival Nacional Infantil FVAS 2025
Natación con Aletas en piscina
Categorías (8-9, 10-11 y 12-13 años)
Federados y No Federados en Actividades Subacuáticas

Piscina Parque Miranda
Municipio Sucre, Estado Miranda
26 y 27 de Abril 2025

www.fvas.com.ve

MARTILLOS DE MIRANDA
LA COMISIÓN DE LA RANDA
Más que un club...

Reciban un cordial saludo de la **Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS)** y del **Club de Actividades Subacuáticas Martillos de Miranda**, nos dirigimos en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar en el **Festival Nacional Infantil de Natación con Aletas** a efectuarse los días sábado 26 y domingo 27 de abril del 2025, en la piscina Olímpica del Parque Miranda. La competencia contará con el aval de jueces FVAS y tendrá carácter de Festival Nacional infantil válido para récords nacionales y ranking nacional, para atletas y clubes afiliados y fichados en la Federación. Igualmente, se hace extensiva la invitación a clubes y escuelas del país, no federados en Actividades Subacuáticas, que deseen participar por primera vez en esta modalidad de Natación con Aletas.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

CONDICIONES GENERALES

1. **Evento:**

Fecha: Sábado 26 y Domingo 27 de Abril de 2025

Lugar: Piscina del Parque Miranda, Municipio Sucre, Estado Miranda.

2. **Participantes:**

Atletas de Natación con Aletas de 13 años o menos.

Categorías: Femenina y Masculina.

Federados y No Federados en Actividades Subacuáticas.

3. **Objetivo:**

Promocionar y masificar la modalidad de natación con aletas en categorías infantiles

4. **Inscripciones:**

Hasta el sábado 19 de Abril de 2026 (hasta las 10:00pm) a través del formulario o planilla de registro publicada en www.fvas.com.ve/festival-infantil-aletas-2025/

5. **Costo de Inscripción:**

Monto único para todos los atletas: 20\$

El pago se realizará en divisas en efectivo, a más tardar el día lunes 21 de abril hasta las 6:00pm

6. **Categorías y Edades:**

Junior F: 9 años o menos, nacidos en: 2016, 2017, 2018, 2019

Junior E: 10 y 11 años, nacidos en: 2014 y 2015

Junior D: 12 y 13 años, nacidos en: 2012 y 2013

7. **Premiación:**

Medalla de participación a todos los atletas inscritos.

Medallas a los 3 primeros lugares por categoría por género, por sumatoria de puntos de sus pruebas individuales y Medalla de oro al primer lugar de cada relevo.

8. **Reglamentación:**

El evento se registrará por el reglamento internacional de natación con aletas CMAS y las condiciones específicas para Festivales Nacionales Infantiles de Natación con Aletas FVAS, las cuales especifican las pruebas, implementación y estilos de nado por cada categoría. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

Técnicas de Nado

Se definen las siguientes técnicas:

- Bialeas (BI): Nado estilo crawl patada y brazada alterna con bialeas.
- Superficie (SF): Ondulación de delfín con bialeas o monoaleta.
- Apnea (AP): Nado subacuático con patada alterna o en ondulación en delfín con bialeas o monoaleta.

Implementación. equipos y pruebas para atletas No Federados

Sólo participarán en las pruebas de bialeas, se permiten cualquier tipo de bialeas (cortas de goma, o plásticas) y opcional snorkel o tubo respirador. Se permite el uso de trajes de baño fastkin, sólo para la categoría Junior D (12-13 años).

Pruebas:

Junior F (9 años o menos): 50bi, 100bi, 200bi

Junior E (10-11 años): 50bi, 100bi, 200bi, 400bi

Junior D (12-13 años): 50bi, 100bi, 200bi, 400bi

Relevo: 4x100 Bi mixto por cada categoría

Implementación y equipos para atletas Federados FVAS

Categoría Junior F: 9 años o menos

1. Los deportistas solo podrán competir con bialeas tanto en pruebas de bialeas como pruebas de superficie.
2. No está permitido el uso de ningún tipo de monoaleta.
3. Se permitirá el uso de cualquier tipo o marca de bialeas homologadas por CMAS; pero única y exclusivamente en sus tamaños pequeño o mediano y en modelos únicamente de referencia suave.
4. Se permitirá el uso de bialeas no homologadas por CMAS, siempre y cuando cumplan con las restricciones de tamaño (Largo 57 centímetros y ancho 22.5 centímetros).
5. Las bialeas no pueden tener flotadores.
6. Las medidas reglamentarias para los snorkels debe ser diámetro de 15mm a 18mm con boquilla y de una longitud máxima de 48 centímetros.
7. No se permite el uso de trajes de baño fastkin

Pruebas Individuales: 50bi, 100bi, 200bi, 50sf, 100sf, 200sf

Relevo: 4x100 Bi mixto.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

Categoría E: 10 y 11 años

1. Se permite el uso de monoaletas que tengan las siguientes especificaciones: medida máxima de largo de 68 centímetros y medida máxima de ancho 68 centímetros.
2. Las monoaletas no pueden tener flotadores.
3. Se permitirá el uso de cualquier tipo o marca de bialetas homologadas por CMAS; pero única y exclusivamente en sus tamaños pequeño o mediano y en modelos únicamente de su referencia o equivalencia más suave.
4. Se permitirá el uso de bialetas no homologadas por CMAS, siempre y cuando cumplan con las restricciones de tamaño (Largo 57 centímetros y ancho 22.5 centímetros)
5. Las bialetas no pueden tener flotadores.
6. Las medidas reglamentarias para los snorkels debe ser diámetro de 15mm a 18mm con boquilla y de una longitud máxima de 48 centímetros.
7. No se permite el uso de trajes de baño fastkin

Pruebas Individuales: 50bi, 100bi, 200bi, 400bi, 50sf, 100sf, 200sf, 400sf

Relevo: 4x100 BI mixto y 4x100 SF mixto

Categoría D: 12 y 13 años

1. Se permitirá el uso de cualquier tipo o marca de monoaletas homologadas por CMAS o no, sin ningún tipo de restricción.
2. Las monoaletas pueden tener flotadores.
3. Se permitirá el uso de cualquier tipo o marca de bialetas homologadas por CMAS y bialetas no homologadas por CMAS, siempre y cuando cumplan con las restricciones de tamaño (Largo 57 centímetros y ancho 22.5 centímetros)
5. Las bialetas no pueden tener flotadores.
6. Las medidas reglamentarias para los snorkels debe ser diámetro de 15mm a 18mm con boquilla y de una longitud máxima de 48 centímetros.
7. Se permite el uso de trajes de baño fastkin homologados por CMAS

Pruebas Individuales: 50ap, 50bi, 100bi, 200bi, 400bi, 50sf, 100sf, 200sf, 400sf

Relevo: 4x100 BI mixto y 4x100 SF mixto



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

- Todos los atletas inscritos (federados y no federados) podrán participar en el número de pruebas que deseen, pero en un máximo de tres (3) pruebas individuales por jornada, más el relevo. Cada Club, podrá inscribir el número de atletas que desee por prueba.
- Para que una prueba se realice, es necesario que esté inscrito como mínimo (1) deportista.
- El Delegado Juez FVAS del Campeonato (responsable del control total del Campeonato) será la máxima autoridad del Campeonato y atenderá los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por el Delegado Juez FVAS, para continuar con su función.
- El Juez Principal FVAS será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al Delegado Juez FVAS, firmado por el Delegado del Club, dentro de los 30 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 50 dólares (50US\$), que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.
- El Delegado Juez FVAS, revisará la documentación de cada atleta inscrito, cédula de identidad o partida de nacimiento para verificar la edad de los nadadores inscritos.
- El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.
- Los Delegados de Clubes participantes deberán entregar en la Reunión Informativa, la credencial que los avale como representantes en el Festival, en papelería oficial, debidamente firmada y sellada.
- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción del Club implica para éste y para sus deportistas, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador y a FVAS, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción al Festival Nacional Infantil, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.



Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el **Ministerio del Poder Popular para el Deporte**

Afiliada a la **CMAS** y al **COV**

Registrada en la Oficina Subalterna de Registro Público del Municipio Chacao

Estado Bolivariano de Miranda. RIF: J-00258256-1

9. Cronograma de Actividades y Programación:

Sábado 26 de Abril

1:30 pm	Congresillo Técnico
2:15 pm	Inauguración y desfile
2:30 pm a 3:15 pm	Calentamiento
3:30 pm a 6:00 pm	1ra Jornada
	50 apnea fem y mas
	50 bialeas fem y mas
	50 superficie fem y mas
	400 bialeas fem y mas
	400 superficie fem y mas
	4x100 bialeas mixto

Domingo 27 de Abril

9:00 am a 9:45 am	Calentamiento
10:00am a 12:30 pm	2da Jornada
	100 superficie fem y mas
	100 bialeas fem y mas
	200 superficie fem y mas
	200 bialeas fem y mas
	4x100 superficie mixto
1:00 pm a 2:00 pm	Premiación y cierre del evento

10. Comité Organizador:

Club de Actividades Subacuáticas Martillos de Miranda

Lcda. María Pinto Magno

Email: mariapintom@gmail.com

Teléfono: +584142623526